

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15484.09	28 AGO 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	306	12/03/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Construcción		EXPEDIENTE N° Kardex = 23.773
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO Pasaje Las Azucenas	NÚMERO 2455	ROL DE AVALÚO 2035-20
	SITIO	MANZANA	PLANO
5	16	D-D	Tarapacá Oriente
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	5728	2974	2002
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO Edith Miranda Mollo	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 12.210.232-7
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 200,00 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 76,00 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
	LEYES A QUE SE ACOGE D.F.L.-2/59	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0	
14	SUB. TIPO ... AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	76,00 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.-	\$ 7.394.496.-
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO ... AL					0	
23	PISO .....					0	
24	PISO .....					0	
25	PISO .....					0	
26	PISO .....					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO .....					0	
32	TOTALES	76,00 m².					\$ 7.394.496.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para construir vivienda de 76,00 m<sup>2</sup>, según siguiente detalle:

Primer Piso (48,22 ): Sala múltiple con cocina, dos dormitorios, baño, lavadero y escalera.

Segundo Piso (27,78 m<sup>2</sup>): Estar familiar, baño y dormitorio.

**NOTAS:** - La vivienda cuenta con Anteproyecto aprobado por 76,00 m<sup>2</sup>, según Resolución N° 2963 del 30/09/2008.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2943115 del 22/06/09, por la suma de 100.153.- al contado.

*Profesionales responsables del proyecto son los Arquitectos Sres. Patricio Tapia Mamani y Ricardo Godoy Ordoñez.*

*Constructor: A licitar.*

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	76,00 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.394.496.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.917.-
30	RESOLUCIÓN N° 2963 (-)	\$ 10.764.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 100.153.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

*MB*  
FZG/MHF/bml.  
Kardex = 23.773

PERMISO CONSTRUCCION N° 15484.09  
DE FECHA 28.AGO.2009.....